

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 6047** *Resolución de 16 de marzo de 2021, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pontevedra, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2019 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 1 de diciembre de 2020 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pontevedra correspondientes al ejercicio de 2019.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pontevedra de 13 de diciembre de 2016, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 mediante acuerdo de su Junta Rectora de 1 de diciembre de 2020, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pontevedra correspondientes al ejercicio de 2019 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: <http://www.unedpontevedra.com/transparencia>

Pontevedra, 16 de marzo de 2021.–El Director del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pontevedra, Víctor Manuel González Sánchez.

I. Balance

EJERCICIO 2019

28536 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			1.655.687,15	1.732.734,86		A) Patrimonio neto		4.028.289,28	3.823.076,52
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		0,00		100	I. Patrimonio aportado		3.233.048,35	3.233.048,35
210, (2810), (2910)	II. Inmovilizado material		1.655.687,15	1.732.734,86		II. Patrimonio generado		795.240,93	590.028,17
211, (2811), (2911)	1. Terrenos		273.288,77	273.288,77	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		590.028,17	288.312,31
212, (2812), (2912)	2. Construcciones		1.174.000,60	1.225.342,79	129	2. Resultados de ejercicio		205.212,76	301.715,86
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		0,00	0,00
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		208.397,78	234.103,30		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
252, 254, 257, 258, (296)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
30, (39)	B) Activo corriente		2.444.721,92	2.170.216,61	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		4.225,09	5.682,17	171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	0,00
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		330.097,51	323.069,52		C) Pasivo Corriente		72.119,79	79.874,95
480	IV. Ajustes por periodificación		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
577	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.391,44		520, 527	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
556, 570, 571	1. Otros activos líquidos equivalentes		2.106.007,88	1.841.464,92	521, 522, 528	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Tesorería		2.106.007,88	1.841.464,92	420, 429, 554, 47	2. Otras deudas		0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO (A+B)		4.100.409,07	3.902.951,47	485	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		72.119,79	80.877,31
						IV. Ajustes por periodificación		0,00	-1.002,36
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.100.409,07	3.902.951,47

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28536 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
740	1. Ingresos tributarios a) Tasas		333.339,20 333.339,20	329.369,84 329.369,84
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		1.719.240,29	1.861.832,55
750	a.2) transferencias		0,00	1.861.832,55
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		1.719.240,29	1.861.832,55
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas		56.962,07 56.869,06	57.836,44 57.766,11
741, 705	b) Prestación de servicios		93,01	70,33
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.200,00	250,00
795	5. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		2.110.741,56	2.249.288,83
(642), (643), (644), (645)	6. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados		-581.900,90	-597.535,40
(65)	b) Cargas sociales		-446.700,54	-472.331,57
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas		-135.200,36	-125.203,83
(600), 606, 608, 609, 61*	8. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías		-47.976,25	-40.806,15
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		-47.976,25	-40.806,15
			0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28536 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(62)	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.162.738,56	-1.174.800,66
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-1.155.476,96	-1.174.330,32
(676) (677)	b) Tributos		-572,53	-470,34
(68)	c) Otros		-6.689,07	
	10. Amortización del inmovilizado		-113.239,09	-137.705,36
(690), (691), 790, 791	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-1.905.854,80	-1.950.847,57
770, 771, (670), (671)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		204.886,76	298.441,26
7531	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	
	a) Deterioro de valor		0,00	
	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	12. Otras partidas no ordinarias		296,61	3.274,60
(678)	a) Ingresos		296,61	3.274,60
	b) Gastos		0,00	
762,769	III Resultado de las operaciones no financieras (I + 11 + 12)		205.183,37	301.715,86
(662), (669)	13. Ingresos financieros		29,39	
	14. Gastos financieros		0,00	
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		29,39	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		205.212,76	301.715,86
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			301.715,86

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28536 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		3.233.048,35	621.655,13	0,00	3.854.703,48
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	Nota 12 de la memoria	0,00	-31.626,96	0,00	-31.626,96
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		3.233.048,35	590.028,17	0,00	3.823.076,52
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	205.212,76	0,00	205.212,76
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	205.212,76	0,00	205.212,76
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		3.233.048,35	795.240,93	0,00	4.028.289,28

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28536 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		2.473.127,27	2.804.072,00
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.714.538,10	2.069.793,91
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		391.600,24	390.480,88
4. Intereses cobrados		0,00	2.250,00
5. Otros Cobros		366.988,93	341.547,21
B) Pagos		2.184.051,27	2.190.014,60
6. Gastos de personal		597.140,66	595.148,35
7. Transferencias y subvenciones concedidas		706.992,51	705.598,50
8. Aprovisamientos		0,00	
9. Otros gastos de gestión		521.494,40	546.061,90
10. Intereses pagados		0,00	
11. Otros pagos		358.423,70	343.205,85
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		289.076,00	614.057,40
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		30.533,04	77.331,00
3. Compra de inversiones reales		30.533,04	77.331,00
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-30.533,04	-77.331,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		0,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		23.808,48	19.082,36
J) Pagos pendientes de aplicación		17.808,48	19.082,36
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		6.000,00	
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.841.464,92	1.304.738,52
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.106.007,88	1.841.464,92

1. Organización y actividad

1.1.- Identidad y objeto

El Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra, es una entidad de derecho público, dotada de personalidad jurídica propia y de capacidad jurídica de obrar, que tiene como objeto fundacional la promoción educativa y la cultura de todos los vecinos de Pontevedra y su provincia.

El Consorcio está adscrito a la UNED y al servicio del sostenimiento económico del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra y sus Aulas Universitarias de Portas, Tui y Vigo, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la enseñanza superior y colaborar con el desarrollo cultural del entorno.

Su ámbito territorial comprende la provincia de Pontevedra. La sede principal del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra está ubicada en el edificio situado en calle Portugal, número 1, 36162 Pontevedra. En las localidades de Portas, Tui y Vigo, existe un Aula Universitaria en cada una de estas poblaciones. Los locales en los que se ubican dichas aulas son propiedad de los respectivos ayuntamientos, cedidos temporalmente para la impartición de la actividad académica recogida en sus convenios de creación y mientras estos sigan vigentes.

1.2.- Naturaleza

De conformidad con lo previsto en el art. 2.2.2.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, general presupuestaria el art. 84.1.d) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del sector público, los centros asociados de la UNED revisten la naturaleza jurídica de consorcios adscritos a la Administración General del Estado como entidades integrantes del Sector Público Institucional Estatal.

Como consorcios, están sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que se adscriben, tal y como establece el artículo 122.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas.

En este sentido, el Consorcio Centro Asociado de la UNED en Pontevedra, ha sido inscrito en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal (INVESPE) con efectos de 1 de enero de 2018.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del sector público, en relación con el artículo 2.a del Real decreto 1317/1995, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

Consecuencia directa de su adscripción a la UNED es que forma parte del sector público institucional y se clasifica como sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, general presupuestaria.

1.3.- Régimen de adscripción

El art. 120 Ley 40/2015, de 1 de octubre, establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la administración pública a la que se adscriban para lo que serán de aplicación los criterios establecidos en su apartado segundo.

El art.4 del Estatuto del Centro Asociado establece que el Consorcio queda adscrito a la UNED.

El art. 5 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED dispone que ésta asume como misiones fundamentales la inserción y coordinación entre los diferentes centros asociados de cada una de las Comunidades Autónomas así como el apoyo a las lenguas y culturas de España.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2015, aprobó la ordenación de la estructura académica periférica, así como la creación de la red de Campus Territoriales de la UNED, la cual integra en agrupaciones, los centros asociados próximos geográficamente, con una dirección de Campus que optimice y regule los recursos y posibilidades de los centros que agrupa.

En este marco, el Centro Asociado a la UNED en Pontevedra depende del Campus Noroeste.

1.4.- Régimen Jurídico general.

El régimen presupuestario aplicable al Centro Asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, general presupuestaria.

En materia de contabilidad, resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Respecto a la contratación pública, el Consorcio se rige por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Se rige por la normativa universitaria y supletoriamente, en cuanto no se oponga a ella, por la Ley 40/3026 y el resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de régimen local, y por los demás preceptos que sean de aplicación.

1.5.- Norma de creación del Centro Asociado

El Centro Asociado de la UNED en Pontevedra se constituyó el 27 de febrero de 1973 en virtud de un convenio de constitución de la entidad jurídica titular, Consorcio Universitario “Centro Asociado de la UNED de Pontevedra”, entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Diputación Provincial de Pontevedra, el Ayuntamiento de Pontevedra y la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra firmado en enero de 1973.

El 7 de diciembre de 1994 en Centro Asociado de la UNED en Pontevedra queda integrado en la Red Básica de Centros Asociados de la UNED.

En el año 1973 se crea la sede del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra y en 2007 su Aula Universitaria de Lalín (la cual se procedió a su cierre en octubre de 2015). Asimismo, en 2010 se creó el Aula de Tui, en el 2012 el Aula de Vigo y en ejercicio 2017 el Aula de Portas.

Actualmente, la entidad jurídica titular está constituida por la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, la Diputación de Pontevedra el Concello de Pontevedra, la empresa ENCE Energía y Celusosa, S.A. y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

1.6.- Actividad educativa

Actualmente la oferta académica está constituida por:

- Grados: La totalidad de Grados que imparte la Sede Central de la UNED.
- Cursos de extensión universitaria y Senior, de oferta variable a lo largo del año.
- Cursos de idiomas a distancia (CUID)
- Curso de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años
- Prueba libre de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años

1.7.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

La fuente principal de financiación del Centro asociado corresponde a las aportaciones de las entidades consorciadas:

La Universidad Nacional de Educación a Distancia efectúa la aportación dineraria prevista para los centros asociados en el ordenamiento estatal (actualmente, en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio) en los Estatutos de la UNED y el resto de su normativa propia.

La Diputación de Pontevedra y el Ayuntamiento de Ourense, instituciones consorciadas, realizan las aportaciones económicas según lo aprobado por la Junta Rectora del Consorcio y por sus respectivos Plenos Corporativos.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Pontevedra también recibe aportaciones de las siguientes instituciones públicas:

Xunta de Galicia, que participa en la financiación de los Centros de la UNED de Galicia en la cuantía que se establece anualmente en sus presupuestos.

La sociedad, Ence Energía y Celulosa, S.A. también participa en la financiación del Consorcio Universitario del Centro Asociado, con la aportación recogida como miembro consorciado.

Los Ayuntamientos de Tui, Vigo y Portas que también participan en la financiación del mantenimiento y sostenimiento de las Aulas de la UNED ubicadas en dichas localidades.

Otros ingresos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Pontevedra, son los siguientes:

- Los derivados, en su caso, de la utilización de instalaciones por entidades privadas.
- Los derivados de la actividad de venta de libros a nuestros estudiantes.
- Los derivados de los ingresos por matrícula de actividades de extensión universitaria con o sin reconocimiento de créditos ECTS.

1.8.- Consideración fiscal del Centro asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido, la actividad de venta de libros está sujeta al impuesto y no exenta, a diferencia de las prestación de servicios educativos, sujeta y exenta según disponen el art. 20.1.9º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El Centro asociado retiene por cuenta de la Hacienda Pública, según prevé el art. 99.2 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las rentas satisfechas sujetas al impuesto correspondiente a las retribuciones al personal empleado, así como otro personal como personal de colaboración y conferenciantes.

El Centro Asociado de Pontevedra está al corriente con sus obligaciones tributarias, así como con la Seguridad Social.

A 31 de diciembre de 2019, los saldos con la Hacienda Pública y Seguridad Social, son:

Organismo	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública Acreedor por IRPF		47.597,72 €
Organismos de Prevención Social, Acreedores		12.853,31 €

1.9.- Estructura organizativa básica

La estructura organizativa básica del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra, es la siguiente:

A nivel político, el máximo órgano de gobierno, con las funciones que establecen sus estatutos, es la Junta Rectora, cuya Presidenta es la Presidenta de la Diputación Provincial de Pontevedra. El Secretario de la Junta Rectora es el del Centro Asociado, con voz pero sin voto.

El gobierno y dirección del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

La Junta Rectora, como órgano superior de dirección, administración y representación del consorcio ante terceros.

La Presidenta que ostenta la representación legal e institucional del consorcio.

El Vicepresidente, que suple al presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

A nivel administrativo, los órganos de administración del Centro son el Director y el Secretario, según lo establecido en los estatutos del Consorcio.

Los miembros de la Junta Rectora del Consorcio son a fecha 31 de diciembre de 2019:

- Presidenta: D^a. Carmela Silva Rego
- Vicepresidente: Miguel Anxo Fernández Lores, alcalde del Concello de Pontevedra
- Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED
- D^a María Carmen María Pomar Tojo, conselleira de Educación de la Xunta de Galicia.
- D. Antonio Casal Lago, director territorial de ENCE Pontevedra.
- D^a. Milagros Lores torres, representante de Tutores del Centro Asociado.
- D. Rafael Cotelo Pazo, representante del P.A.S. del Centro Asociado de Pontevedra.
- D^a. María Pilar Dopazo Leirós, delegada de estudiantes del Centro Asociado.
- D^a. María Troncoso Abalo, Directora del Centro.
- D^a. Laura Suárez Rodríguez, Secretaria del Centro.

1.10.- Personal al servicio del Centro Asociado

Además de la Directora y del Secretaria, considerados en el apartado precedente en relación a los órganos de gobierno y dirección del Consorcio, el personal de administración y servicios se compone actualmente de dos jefes de negociado, seis administrativos, un conserje y una vigilante.

2. Bases de presentación de las Cuentas

2.1.- Imagen fiel

Las cuentas anuales del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra han sido conformadas a partir de los registros contables. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, su situación financiera y el resultado económico-patrimonial.

No ha habido principios contables públicos ni criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018, complementado con la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019.

En particular se han aplicado los siguientes:

- Principio de Gestión continuada.
- Principio de Devengo.
- Principio de Uniformidad.
- Principio de Prudencia.
- Principio de No compensación.
- Principio de Importancia relativa.

2.2.- Comparación de la información

La disposición final única de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece su aplicación a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

A efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2019, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicios inmediatamente anterior.

2.3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el ejercicio 2019 se han producido cambios en los criterios de contabilización aplicados de conformidad con el criterio establecido para el registro contable de las aportaciones de bienes patrimoniales en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 aplicable a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 así como siguiendo las instrucciones de la Resolución Rectoral del 26 de febrero de 2019 y sus normas relativas al ejercicio contable 2018.

- **Ajuste por cambio de criterio en el umbral de activación**

Eliminación de los elementos cuyo valor de adquisición fue inferior a 150 euros para la adaptación del inmovilizado a la Resolución Rectoral. El valor neto contable se ha ajustado contra resultados de ejercicios anteriores, siendo estos los importes:

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
1100 RESERVAS		1.002,36
1200 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		622.994,60
1290 RESULTADOS DEL EJERCICIO		506.928,62
2060 APLICACIONES INFORMATICAS		2.975,40
2100 TERRENOS Y BIENES NATURALES		273.288,77
2111 Construcciones - Edificaciones		2.483.723,87
2112 Construcciones - Instalaciones generales		85.068,80
2140 MAQUINARIA Y UTILLAJE		37.266,75
2141 Maquinaria, Instalaciones y utillaje		125.327,08
2142 Instrumentos de laboratorio		44.125,78
2150 INSTALACIONES TECNICAS Y OTRAS INSTALACIONES		51.460,94
2160 MOBILIARIO		645.732,94
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		66.103,11
2171 Equipos para procesos de información		280.415,85
2191 Adquisición de libros		391.806,16
2193 Adquisición de libros de Aula de Tui		2.265,55
2194 Adquisición de libros Aula de Vigo		23.641,00
2195 Adquisición de libros Aula de Portas		18,06
2199 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		105.502,80
2806 Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	2.975,40	
2811 Amortización acumulada de construcciones	1.394.792,07	
28140 Amortización acumulada de maquinaria y utillaje	145.038,98	
28141 Amortización acumulada de instrumentos de laboratorio	3.742,34	
2815 Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras ins	51.460,94	
2816 Amortización acumulada de mobiliario	589.905,19	
2817 Amortización acumulada de equipos para procesos de información	239.656,12	
28191 Amortización acumulada de otros bienes muebles - libros	299.724,57	
28192 Amortización acumulada de otro inmovilizado material	18.710,43	
28199 A.A Otro inmovilizado material	81.730,11	

Las cuentas del ejercicio 2019 recogen los siguientes ajustes realizados contra patrimonio neto que provienen de errores de ejercicios anteriores.

- **Ajuste facturas gastos por periodificación**

En el ejercicio 2019, es el primer ejercicio en el que se periodifican gastos, tanto los que corresponden al 2020 pero contabilizados en ejercicio 2019.

A efectos de comparación de la información, se presenta balance de situación 2018 incluyendo los ajustes contra resultado de ejercicios anteriores realizados en el ejercicio 2019 y que se han detallado en el presente punto

EJERCICIO 2019									
BALANCE									
CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018
	A) Activo no corriente		1.655.687,15	1.765.364,18		A) Patrimonio neto		4.028.289,28	3.854.703,48
	I) Inmovilizado intangible					I) Patrimonio		3.234.050,71	3.233.048,35
200,(201),(2800),(2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo				100,101,110	1. Patrimonio		3.234.050,71	3.233.048,35
203,(2803),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual								
206,(2806),(2906)	3. Aplicaciones informáticas				120	II) Patrimonio generado		794.238,67	621.656,13
207,(2807),(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				129	1. Resultados de ejercicios anteriores		589.025,81	319.939,27
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible					2. Resultado del ejercicio		205.212,76	301.715,86
	II) Inmovilizado material		1.655.687,15	1.765.364,18		C) Pasivo corriente		72.119,79	80.877,01
210,(2810),(2910),(2900)	1. Terrenos		273.288,77	273.288,77		IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		72.119,79	80.877,01
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		1.174.000,60	1.225.342,79	4200,4210,4130,41310	1. Acreedores por operaciones de gestión		11.495,64	33.092,40
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras				416,4180,522				
213,(2813),(2913),(2993)	4. Bienes del patrimonio histórico				4201,4211,410,41311	2. Otras cuentas a pagar		41,65	36,38
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material		208.397,78	266.732,62	414,4181,426,550				
218,219,(2814),(2815)					554,559				
(2816),(2817),(2818),(2819)					475,476,477	3. Administraciones públicas		60.582,50	47.748,03
2300,2310,232,233	6. Inmovilizado material en curso y anticipos								
234,235,237,238									
2390									
228,(2820),(2920)	III) Inversiones inmobiliarias								
221,(2821),(2921)	1. Terrenos								
2301,2311,2331	2. Construcciones								
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos								
240,(2840),(2930)	IV) Patrimonio público del suelo								
241,(2841),(2931)	1. Terrenos								
243,244,248	2. Construcciones								
249,(2849),(2939)	3. En construcción y anticipos								
	4. Otro patrimonio público del suelo								
2500,2510,(2940)	V) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
2501,2511,(2591),(2941)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades								
2502,2512,(2942)	2. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades								
252,253,255,(295)	3. Créditos y valores representativos de deuda								
(2950)	4. Otras inversiones financieras								
257,258,(2961),(2962)	5. Otras inversiones financieras								
260,(269)	VI) Inversiones financieras a largo plazo								
261,2620,2629,264	1. Inversiones financieras en patrimonio								
266,267,(2971),(2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
263	3. Derivados financieros								
268,27,(2981),(2982)	4. Otras inversiones financieras								
	VII) Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo								

EJERCICIO 2019									
BALANCE									
CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018
2621,(2953)	1. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo								
	B) Activo corriente		2.444.721,92	2.170.216,61					
	II) Activos en estado de venta								
36,(396)	1. Activos en estado de venta								
	III) Existencias		4.225,09	5.682,17					
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades								
38,35,(390),(395)	2. Mercaderías y productos terminados		4.225,09	5.682,17					
31,32,33,34	3. Aprovisionamientos y otros								
36,(381),(392),(393), ,(394),(396)									
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		320.097,51	323.069,52					
4600,4610,4430,446 ,(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		329.845,51	323.069,52					
4601,4611,4431,440 ,441,442,449,(4901) ,550,555,558 ,470,471,472	2. Otras cuentas a cobrar		252,00						
45									
	3. Administraciones públicas								
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
	IV) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
530,531,(539),(594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
4602,4612,4432,(4902) ,532,533,530,(595) ,(590)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
536,537,538,(5961) ,(5962)	3. Otras inversiones								
	V) Inversiones financieras a corto plazo								
540,(549)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
4603,4613,4433,(4903) ,541,542,544,546 ,547,(597) ,543	2. Créditos y valores representativos de deuda								
545,548,562,566 ,(5981),(5982)	3. Derivados financieros								
	4. Otras inversiones financieras								
	VI) Ajustes por periodificación		4.391,44						
480,567	1. Ajustes por periodificación		4.391,44						
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.106.007,88	1.841.464,92					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
558,570,571,573 ,574,575	2. Tesorería		2.106.007,88	1.841.464,92					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		4.100.409,07	3.935.580,79		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.100.409,07	3.935.580,79

2.4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

A lo largo del ejercicio 2019 no se han producido modificación en las estimaciones contables aplicadas.

3. Normas de reconocimiento y valoración

Los porcentajes de amortización utilizados en este ejercicio han sido los de la Resolución Rectoral de la UNED ya que son los aplicados por la entidad matriz a efectos de facilitar la consolidación.

3.1.- Inmovilizado material

Conforma el inmovilizado material todos los activos tangibles, muebles e inmuebles que posee el centro asociado para su uso o para sus propios propósitos administrativos y cuya vida útil excede del año de duración.

Con carácter general, se excluyen del inmovilizado material y, por lo tanto, se consideran gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

A estos efectos, se utilizará como umbral para la activación del mobiliario, la maquinaria y utillaje, los equipos para procesos de información y los fondos bibliográficos y documentales, el importe de 150,00 euros.

El inmovilizado material se contabiliza por su precio de adquisición que comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado.

Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido. Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018 relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN 2019	AMORTIZACIÓN 2018
Construcciones	211	2%	2%
Mobiliario	216	10%	10%
Equipos para procesos de información	217	20%	20%
Otro inmovilizado material	219	10%	10%
Fondos bibliográficos	219	10%	10%

Finalmente, con respecto a este apartado, indicar que el centro asociado no dispone de bienes pertenecientes al patrimonio histórico y no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material.

3.2.- Inmovilizado intangible, arrendamientos y permutas

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado intangible establecida en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3^a.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3^a.3).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN 2019	AMORTIZACIÓN 2018
Aplicaciones informáticas	206	20%	20%

3.3.- Arrendamientos

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no ha formalizado ningún contrato de arrendamiento.

3.4.- Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no ha permutado ningún bien.

3.5.- Activos y pasivos financieros

El centro tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el centro a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

- El Centro da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

- Por el contrario, el centro no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

a) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

b) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el centro calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrado y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el Centro procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

El Centro no posee inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

3.6.- Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del centro no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Centro Asociado no dispone de manuales de estudio editados por la UNED en concepto de depósito.

3.7.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el centro únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el centro incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.8.- Provisiones.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el centro cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el centro tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Centro del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no ha registrado contablemente provisiones.

3.9.- Transferencias y subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las transferencias recibidas de la UNED, así como los pagos realizados, que corresponden a servicios concretos, en los que el Centro Asociado actúa como mero intermediario, sin que tenga capacidad de decisión, ni asuma ningún riesgo, se han contabilizado en la cuenta 550 en el momento del cobro y del pago y no como ingreso y gasto, mismo criterio que el ejercicio anterior.

V. Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2019

28536 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)	273.288,77		0,00		0,00		0,00	273.288,77
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)	1.225.342,79		0,00		0,00		51.342,19	1.174.000,60
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Otro inmovilizado								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	266.732,62	36.191,38	464.118,51		495.510,56		63.134,17	208.397,78
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	0,00	36.191,38	464.118,51		0,00		0,00	1.655.687,15
TOTAL	1.765.364,18	36.191,38	464.118,51		495.510,56		114.476,36	1.655.687,15

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28536 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA

(euros)

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

El detalle de las transferencias y subvenciones a cargo de las Entidades que financian el Centro Asociado recibidas durante el ejercicio 2019, que se incluyen en el epígrafe de otros Transferencias y subvenciones, es el siguiente:

Ministerio de Defensa - 43.669,86 Euros
 UNED Sede Central - 832.073,31 Euros
 UNED Matriculas CUID - 18.192,73 Euros
 UNED Subvención COIE - 1.600,00 Euros
 UNED Subvención Centros Penitenciarios - 3.200,00 Euros
 Xunta de Galicia - Consellería de Educación - 83.184,69 Euros
 Diputación Provincial de Pontevedra - 336.000,00 Euros
 Concello de Pontevedra - 130.944,00 Euros
 Concello de Vigo - 189.232,16 Euros
 Concello de Pontevedra Cursos de Verano - 16.145,75 Euros
 Concello de Tui - 28.197,79 Euros
 Concello de Portas - 1.800,00 Euros
 ENCE, Energía y Celulosa, S.A. - 35.000,00 Euros
 Otros Alquileres - 1.200,00 Euros
 TOTAL: 1.720.440,29 Euros

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018.

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28536 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA

(euros)

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.7 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

28536 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA

(euros)

F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28536 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	2.920,15	:	Fondos líquidos	2.106.007,88	
			Pasivo corriente	72.119,79	
b) LIQUIDEZA CORTO PLAZO	3.377,86	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	2.106.007,88	+ 330.097,51
			Pasivo corriente	72.119,79	
c) LIQUIDEZ GENERAL	3.389,81	:	Activo Corriente	2.444.721,92	
			Pasivo corriente	72.119,79	
d) CASH-FLOW	24,95	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	72.119,79	+ 0,00
			Flujos netos de gestión	289.076,00	

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28536 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA

(euros)

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
INC. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
15,79	81,45	2,70	0,06

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
30,53	0,00	2,52	66,95

3) Cobertura de los gastos corrientes

-90,29 : Gastos de gestión ordinaria -1.905.854,80

Ingresos de gestión ordinaria

2.110.741,56

Informe de auditoría de cuentas.

Ejercicio 2019

**CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO
DE LA UNED DE PONTEVEDRA**

2020/689

INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE PONTEVEDRA

ÍNDICE

- I. OPINIÓN.
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- III. CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA.
- IV. OTRA INFORMACIÓN: MEMORIA ANUAL.
- V. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO.
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES.

I. Opinión con salvedades.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada Territorial en Pontevedra, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2019 del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de Pontevedra, que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección “fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica con la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión.

Hemos comprobado que los datos de las cuentas de inmovilizado difieren de los del Inventario.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el sector público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

III. Cuestiones clave de auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Excepto por la cuestión descrita en la sección “fundamento de la opinión con salvedades”, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. Otra información: Memoria anual.

La otra información comprende la Memoria

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre esta información. Nuestra responsabilidad sobre ella, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, tenemos que informar que los datos reflejados en la Memoria no concuerdan con los estados contables.

V. Responsabilidad del Director.

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consorcio, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias,

y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión (denominación según el régimen jurídico aplicable) del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director del Consorcio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Pontevedra 26 de noviembre de 2020

EL INTERVENTOR TERRITORIAL DE PONTEVEDRA

Francisco López Peña